INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de octubre de 2020. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvase proveer.

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario

Villavicencio, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: ORDINARIO LABORAL
Radicado: **500014105001 2017 00745 00**
Demandante: FLOR ANGELA MARTÍNEZ
Demandados: ANA CELY DUQUE GIRALDO

AUTO

I. Se **REQUIERE** nuevamente a la **demandante** y/o **Secretaría** para que inicien el trámite tendiente a lograr la comparecencia del *Curador Ad Litem* designado para la defensa de ANA CELY DUQUE GIRALDO.

II. Por **SECRETARÍA**, remítase comunicación al Registro Nacional de Personas Emplazadas incluyendo el nombre de la emplazada, su número de identificación, las partes del proceso, su naturaleza y la designación de este Juzgado, conforme lo ordenado en auto calendado el 17 de septiembre de 2020.

III. Se advierte a la demandante, que si transcurridos **TREINTA (30) DÍAS** a partir de la notificación de este auto no se ha cumplido con dicha carga procesal, se dará aplicación a lo contenido en el parágrafo del artículo 30 del Código procesal trabajo y de la Seguridad Social

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b0de20286e804a150c04acb821f53879fd5ff8212e799f123b41f0da096b354f
Documento generado en 19/04/2021 01:55:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

CONSTANCIA SECRETARÍAL. – Villavicencio- Meta.- La anterior providencia quedó notificada por anotación en Estado **No. 020** del **20 DE ABRIL DE 2021**, insertado en la página Web de la Rama Judicial, visible en el siguiente link: 2021 - Rama Judicial

El secretario,

Firmado Por:

YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3410221dc079960d09ee752cf710b7f4e267dab58094cc5e997cfb089bd55f8b**
Documento generado en 20/04/2021 07:18:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica